



## Mecanismos de Participación Ciudadana

Nombre del mecanismo de participación ciudadana	Breve descripción de su objetivo	Requisitos para participar	Enlace a mayor información
Del Financiamiento Compartido	Las personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, podrán solicitar subvenciones para financiar actividades comprendidas entre las funciones de la Municipalidad.-	Para postular al otorgamiento de subvenciones las organizaciones interesadas deberán presentar programas y proyectos relativos a las actividades que deba fomentar la Municipalidad, tales como el arte y la cultura, la educación, la capacitación, la salud, la asistencia social, el deporte y recreación, labores específicas en situaciones de emergencia, planes y programas de carácter social o de beneficencia. Las solicitudes de subvención deben ser dirigidas al Alcalde, con el objeto de que el Municipio pueda estudiarlas y determinar si procede considerarlas en la formulación del Presupuesto Municipal correspondiente de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para ello.	<a href="#">Enlace</a>
Fondo de Desarrollo Vecinal	El Fondo de Desarrollo Vecinal tiene por objeto brindar apoyo financiero a proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las Juntas de Vecinos a la Municipalidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 45 de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias	Las modalidades de postulación y operación del Fondo de Desarrollo Vecinal están regulados en el Reglamento Municipal dictado conforme a lo previsto en el artículo 45 de la Ley N°19.418.-	<a href="#">Enlace</a>

### Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil

Tipo de documento	Enlace a mayor información
Acta de la Asamblea Constitutiva	<a href="#">Enlace</a>
Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	<a href="#">Enlace</a>
Complementa Reglamento	<a href="#">Enlace</a>

### Otra Información de Interés

Listado de Organizaciones Comunitarias	<a href="#">Enlace</a>
Reglamento "Fondo de Desarrollo Vecinal"	<a href="#">Enlace</a>
Ordenanza de Participación Ciudadana	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 1	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 2	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 3	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 4	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 5	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 6	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 7	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 8	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 9	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 10	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 11	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 12	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 13	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 14	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 15	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 16	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 17	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 18	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 19	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 20	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 21	<a href="#">Enlace</a>
Acta N 22	<a href="#">Enlace</a>

### LISTADO INTEGRANTES COSOC